

EXTRACTO

000000012

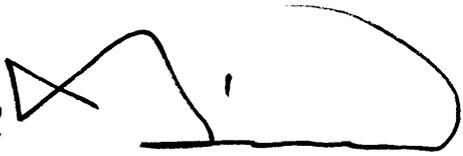
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Se comunica al público que la compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 8 de febrero de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-
0000439 el 24 FEB 2002

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente:
"ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MILLONES DE acciones ordinarias y nominativas del valor de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas,....."

NMC/AJT
CMdeL.-

Guayaquil, 24 FEB 2002


Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL